



CHILCOA

CLUB DE CRIADORES DE PERROS OVEJEROS ALEMANES

BASES CAMPEONATO NACIONAL DE ESTRUCTURA 2019

El Campeonato Nacional de Estructura del Perro Ovejero Alemán año 2019 (C.N.E. 2019), organizado por "CHILCOA", es una competencia abierta a todos los ovejeristas de Chile, con perros Ovejeros Alemanes nacionales o importados, que tengan asignado su RGCH, el que se desarrollará tomando en cuenta el siguiente Calendario de Exposiciones:

A.- Calendario

Nro. Exposición	Fecha	Lugar	Descripción	Juez
313	27-01-2019	TEMUCO	CHILCOA TEMUCO	FELIPE FIGUEROA / CHILE
314	24-02-2019	PEUMO	SEXCOA PEUMO	ALDO MORALES / ARGENTINA
315	24-03-2019	SANTIAGO	CHILCOA	MALCOM GRIFFITHS / COLOMBIA
316	14-04-2019	CHILLÁN	COACHI	ROBERTO CAPUTI / ECUADOR
317	19-05-2019	OVALLE	ALOA	JOSE LUIS BERRONE / ARGENTINA
318	09-06-2019	SANTIAGO	CHILCOA	JORGE GUERRERO / CHILE
318	30-06-2019	IQUIQUE	PAIC	JOSE LUIS CASASOLA / ARGENTINA
319	21-07-2019	VIÑA DEL MAR	ADPOA	CARLOS RIVERA - GUATEMALA
320	18-08-2019	SANTIAGO	CHILCOA	PATRICIO LEON / CHILE
321	15-09-2019	PUERTO MONTT	COAPU	ALEJANDRO SALAMONE/ ARGENTINA
322	18-10-2019	SANTIAGO	SIEGER CHILENO 2019	FRANK GOLDLUST / ALEMANIA
323	17-11-2019	SANTIAGO	CHILCOA	FRANCISCO CRISTI / CHILE

NOTA: En caso de no poder realizar alguna Filial la Exposición asignada, dicho evento será realizado o reasignado por el Directorio de CHILCOA, en la fecha programada y en el lugar que lo estime más conveniente el Director de Exposiciones.



El Calendario de Exposiciones podrá sufrir algunas modificaciones, es decir, incluir o suprimir eventos, cambios que de producirse serán oportunamente informados. Los ejemplares que participen de las Exposiciones del año Calendario Ovejerista 2019, serán clasificados para los efectos del Ranking, de acuerdo con las siguientes categorías:

SELECCIONADOS: Comprende a los ejemplares de 24 y más meses de edad, con Selección vigente pelo corto y pelo largo. (Categoría Hembras y Machos Seleccionados).

JOVENES: Comprende a los ejemplares de 12 a 24 meses de edad pelo corto y pelo largo, es decir, Segunda y Tercera Categoría Hembras y Machos.

CACHORROS: Comprende a los ejemplares de 4 a 12 meses de edad pelo corto y pelo largo, es decir, Sexta, Quinta y Cuarta Categoría Hembras y Machos.

Los ejemplares que participen en la Primera Categoría Sin Selección, no obtendrán puntajes para el C.N.E. 2019. Tampoco obtendrán puntajes sus Handler. Además, estas categorías no estarán presentes en el Sieger Chileno. Lo anterior, con el objetivo de incentivar el adiestramiento de los ejemplares de parte de sus propietarios, y su posterior Selección, logrando con ello incrementar las cruzas entre los ejemplares Seleccionados.

En caso de empate, se declarará ganador, como primera opción al ejemplar que haya batido más veces en pista al otro ejemplar en la misma categoría, como segunda opción al ejemplar que haya obtenido mejores clasificaciones, o sea, más primeros, segundos y terceros lugares. En caso de persistir el empate en el cómputo final, se declarará ganador al ejemplar más joven, en las diferentes ubicaciones.

En la Ceremonia de entrega de premios, se premiarán los cinco primeros lugares de cada Categoría pelo normal y a los dos primeros lugares de cada categoría pelo largo (Seleccionados, Jóvenes y Cachorros). En el caso de los ejemplares pelo largo, solo ranquearan aquellos ejemplares que hayan batido en dos ocasiones a un ejemplar de su misma categoría.

Como requisito especial todos los perros que estén en el ranking con 13 meses o más al día de la premiación, deben ser ejemplares con Placa de caderas y codos "a" o sea: normal, casi normal o todavía permitido; Oficializada en Chilcoa.



Para figurar en la Clasificación del C.N.E. 2019, los perros deben tener su pedigrí emitido, y el RGCH para los ejemplares extranjeros.

La inscripción de cachorros en sextas categorías (hembras y machos) podrá realizarse sin haber realizado el trámite de Pedigrí, el ejemplar cumpliendo los seis meses de edad e ingresando a quinta categoría deberán regularizar su trámite de Pedigrí, antes y/o al momento de la inscripción para el catálogo.

C.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Mínimo 6 Participaciones para cada una de las categorías

- Obligatorio 2 Participaciones en Provincia
- Obligatorio participar en el Sieger Chileno

(Sólo se computan los 6 mejores puntajes de cada ejemplar)

D.- Para los ejemplares que cambien de Categoría, serán clasificados en la Categoría que tengan mayor cantidad de presentaciones. En el caso que computen igual cantidad de presentaciones, en uno u otra categoría, se les clasificará en la Categoría de menor edad. Todo lo anterior, con la finalidad de otorgar a los ejemplares la posibilidad que puedan seguir un orden cronológico de triunfos, Ej. (Campeón Cachorros 2018, Campeón Jóvenes 2019, Campeón Seleccionados 2019).

Los ejemplares participantes en el C.N.E. 2019, recibirán puntajes en cada Exposición, por su Calificación, Clasificación y Bonificación.

CALIFICACIÓN:

“SELECCIONADOS”: Excelente Plus VA (EX+) 21 puntos

Excelente (EX) 18 puntos

Muy Bueno (MB) 14 puntos

Bueno (B) 12 puntos

“CLASE JÓVENES”: Muy Bueno Plus (MB+) 17 puntos

Muy bueno (MB) 16 puntos

Bueno (B) 14 puntos

Suficiente (S) 12 puntos



“CLASE CACHORROS: Oro (OR) 15 puntos

Plata (PL) 14 puntos

Bronce (BR) 12 puntos

CLASIFICACIÓN:

Posición	Puntos
1er Lugar	30 puntos
2do Lugar	28 puntos
3er Lugar	26 puntos
4to Lugar	24 puntos
5to Lugar	22 puntos
6to Lugar	20 puntos
7mo Lugar	18 puntos
8vo Lugar	16 puntos
9no Lugar	14 puntos
10° Lugar	12 puntos
11° Lugar	10 puntos
12° Lugar	8 puntos
13° Lugar	6 puntos
14° Lugar	4 puntos
15° Lugar	2 puntos
16° Lugar	en adelante

BONIFICACIÓN: Con el objetivo de incentivar y estimular las presentaciones de los ejemplares en las diferentes Exposiciones, se otorgarán puntos adicionales por cada participación de acuerdo con el siguiente detalle:

Exposiciones en Santiago 5 puntos

Exposiciones en Provincia 5 puntos

Sieger Chileno 8 puntos

Final Nacional 7 Puntos

Perros inscritos y no presentados -4

Nota: No se descontarán los 4 puntos si acredita Certificado Veterinario. El plazo para presentar dicho documento será a más tardar finalizado el día del evento.



PERROS PRESENTADOS Y RETIRADOS

Por lesión y retirados con autorización del Juez, recibirán solamente puntaje de Bonificación por asistir al evento: Santiago 5, Provincia 5, Sieger 8, Final Nacional 7.

El ejemplar que no apruebe la defensa, calificado insuficiente, no tendrá derecho a presentarse en pista, por lo que solamente recibirán puntaje de Bonificación por asistir al evento: Santiago 5, Provincia 5, Sieger 8, Final Nacional 7.

Retirados sin autorización del Juez se descontarán 10 puntos.

El Director de Exposiciones del Club, será el encargado de aclarar las dudas que pudieran presentarse, siendo inapelables las resoluciones que se adopten al respecto.

2.- RANKING CRIADERO

a.- Los Criadores participarán en este Ranking con todos los ejemplares de su crianza que hayan participado en las competencias del C.N.E. 2019 y que clasifiquen dentro de los 5 primeros lugares, se asignara al criadero la misma cantidad de puntos obtenidos por los ejemplares.

b.- Cada Criadero deberá estar representado por ejemplares que sean de al menos dos cruzas, las que deben ser de diferentes madres.

c.- Para hacer ranking el criadero deberá presentar obligatoriamente un grupo en el Campeonato de Criaderos en el Sieger Chileno 2019.

d.- En el Sieger se bonificará con:

500 Puntos al criadero que obtenga el primer lugar

400 Puntos al criadero que obtenga el segundo lugar

300 Puntos al criadero que obtenga el tercer lugar

200 Puntos al criadero que obtenga el cuarto lugar

175 Puntos al criadero que obtenga el quinto lugar

150 Puntos al criadero que obtenga el sexto lugar

125 Puntos al criadero que obtenga el séptimo lugar en adelante

e.- Se premiarán los 5 mejores Criaderos



3.- RANKING PROGENIE

a.- Podrán participar en este ranking los reproductores (as) cuyos hijos hayan participado en las competencias del C.N.E. 2019 y que cumplan con los requisitos indicados en el presente documento y que obtengan entre los 5 primeros lugares en las distintas categorías.

b.- Cada reproductor deberá estar representado por los hijos producto de al menos dos cruza diferentes, las que deben ser de diferentes madres.

c.- Los ejemplares participantes como Reproductor o Reproductora deberán tener placa oficial de caderas y codos y su resultado deberá ser en sus grados normales "a".

d.- Los machos y hembras participantes además deberán tener Selección vigente.

e.- Existirá un Ranking para machos y hembras por separado.

f.- A cada reproductor se le sumará todos los puntos de sus hijos que obtengan hasta el 5to Lugar.

g. Para hacer ranking el Reproductor Macho deberá presentar obligatoriamente un grupo de progenie en el Sieger Chileno 2019.

h. En el Sieger se bonificará con:

500 Puntos al reproductor que obtenga el primer lugar

400 Puntos al reproductor que obtenga el segundo lugar

300 Puntos al reproductor que obtenga el tercer lugar

200 Puntos al reproductor que obtenga el cuarto lugar

175 Puntos al reproductor que obtenga el quinto lugar

150 Puntos al reproductor que obtenga el sexto lugar

125 Puntos al reproductor que obtenga el séptimo lugar en adelante

i. - Se premiarán los 5 primeros lugares en machos y hembras



4.- RANKING DE HANDLER

a.- Los Handlers que quieran competir en el ranking de handlers deben inscribirse mediante un correo formal al mail info@chilcoa.cl o bien directamente en la oficina de CHILCOA para entregar sus datos personales y demográficos.

b.- Se premiará a los presentadores que obtengan los tres primeros lugares de cada exposición en todas las categorías excepto las categorías de pelo largo y las categorías sin selección:

1er Lugar 3 puntos

2do Lugar 2 puntos

3er Lugar 1 punto

Se premiarán en los Handler los 3 primeros Lugares.

c.- Se descontarán todos los puntos obtenidos en la exposición al handler que es expulsado o sancionado por el juez.

IMPORTANTE:

1. Los ejemplares seleccionados para optar a los 3 primeros lugares de cada exposición en cada una de las fechas del CNE, es decir EX1, EX2 y EX3 deberán hacer conducción, morder marcado y dejar a la orden. Esto solamente en el caso que se presenten y cumplan más de tres ejemplares con los requisitos solicitados.
2. De acuerdo con la ley de tenencia responsable, CHILCOA recuerda que todo ejemplar debe ser identificado mediante la lectura de un chip, por ello ante todo trámite que CHILCOA solicite, incluidas las participaciones en exposiciones, será obligatorio que todos los ejemplares tengan implantado su chip y hayan regularizado con anterioridad a la fecha del evento el cambio del tatuaje por el del Nro. de chip.

El Directorio de CHILCOA es el encargado de resolver cualquier duda sobre estos reglamentos. Favor dirigir vía escrita sus dudas y consultas a secretario@chilcoa.cl